SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.09.** 685

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del Cantón GUAYAQUIL el **31/Agosto/2009**, que contienen la constitución de la compañía **COVALAG S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 561 de 18/Noviembre/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 DEL 14 DE JULIO DE 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COVALAG S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remitase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 18 NOV 2009

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7266207
Nro. Trámite 3.2009.323
SJM/

CERTIFICO: Quedo inscrita la presente Resolución de **APROBACION DE LA COMPAÑÍA COVALAG S.A.**, junto con la escritura pública en el Registro Mercantil-Compañías con el número **5**, y anotada en el Repertorio General con el número: **2697**.- Se archiva copia de la Resolución y la escritura pública: La Troncal, 25 de noviembre del 2009.

Dr. Ramón Darío Piñafiel S.
Registrador de la Propiedad
LA TRONCAL